

Mensajero del Archivo Histórico

Juan Agustín de Espinoza, S.J.

de la



Dirección de Investigación

Torreón, México. 30-IV-2002. Buzones electrónicos:

archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx

Página web uia laguna: <http://www.lag.uia.mx>

Archivo miembro del Portal de Archivos de la UNESCO

Ing. Juan Ricardo Herrera Valenciano, S.J. Rector
Mtro. Carlos Portal Salas. Director Académico
Mtro. Sergio Garza Saldívar. Director de Investigación
Drn. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico

ÍNDICE

página

número 44

| | |
|--|-----------|
| Noticias del Archivo Histórico | 1 |
| Tlaxcaltecas de Parras ¿pureza racial o identidad autodefinida? | 4 |
| Libros del Archivo Histórico | 8 |
| El Mostrador. El inagotable Reyes y su prosa diplomática | 9 |
| Reseñas del Fondo Reservado | 14 |

Fundador y editor de la revista virtual: Drn. Sergio Antonio Corona Páez Alemania Argentina Brasil Canadá Colombia Chile España El Salvador Estados Unidos de Norteamérica Francia Guatemala México Noruega Reino Unido Uruguay Venezuela

Comité editorial del "Mensajero": Lic. Cristina Solórzano Garibay, Lic. Marco Antonio Morán Ramos, Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Drn. Sergio Antonio Corona Páez.

Ediciones anteriores en: <http://archivo-w3.lag.uia.mx/Archivo/default.html>

Noticias del Archivo Histórico

Foro PROYECCIÓN de la Comarca Lagunera

Los pasados 11 y 12 de abril tuvo lugar en la Universidad Iberoamericana Torreón el Foro Proyección de la Comarca Lagunera al año 2006, evento que se inscribe en la celebración de festejos del vigésimo aniversario de nuestro

plantel. El evento giró en torno a la problemática de la Comarca Lagunera: su historia, características e identidad de sus habitantes, el desarrollo de su agricultura y ganadería, el balance de su industria, el papel del sector servicios en su economía, el impacto de la educación en su desarrollo, los principales problemas ambientales que padecen sus habitantes, y la visión y propuesta de la iniciativa privada para su desarrollo socioeconómico.



Momentos en que el Ing. Juan Ricardo Herrera Valenciano, s.j., rector de la UIA Torreón, declaraba inaugurado el Foro.

El foro contó con la presencia de nuestras autoridades académicas, y con la participación de distinguidos ponentes, quienes realizaron diversas lecturas de la problemática regional.

Noticias del mundo de la Historia

Historiadores de la vid y el vino

La Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y el Vino con sede en Santa María del Puerto, España, celebrará su III simposio en Funchal (Madeira) del 5 al 8 de octubre del próximo año de 2003 y contará con las áreas de trabajo Historia de la vitivinicultura en Madeira; análisis de temas seleccionados a propuesta de investigadores y estado de la investigación sobre la historia de la vid y el vino.

Los simposios cuatrienales de la Asociación son un foro de encuentro, intercambio de proyectos y resultados de investigación, y de debate entre investigadores de las diferentes disciplinas que estudian la vid y el vino en su evolución histórica. En esta ocasión serán organizadores la misma Asociación y el Centro de Estudos de História do Atlântico (CEHA).

Para cualquier información, puede dirigirse a aveira@nesos.net y a aveira@aveira.net

TLAXCALTECAS DE PARRAS ¿PUREZA RACIAL O IDENTIDAD AUTODEFINIDA?

Sergio Antonio Corona Páez

Un debate historiográfico que se ha mantenido vivo en la región del sur de Coahuila desde hace siglos, es el que se refiere a la conservación (o decadencia) de la “limpieza racial” de los tlaxcaltecas que poblaron en Santa María de las Parras, hoy Parras de la Fuente, Coahuila. El obispo de Durango Tamarón y Romeral, de origen toledano, al igual que el franciscano Juan Agustín de Morfi, nacido en Asturias, se cuentan entre aquellos individuos que en la segunda mitad del siglo XVIII se sentían incómodos ante el espectáculo que implicaba la existencia de un pueblo de indios privilegiados por la Corona, que por si fuera poco poseía una pujante economía. Los españoles que vivían en la jurisdicción del pueblo de Parras estaban técnicamente sujetos a un gobierno indígena que estaba constituido por el gobernador, el cabildo y el común de los naturales. Desde luego, siempre existía la posibilidad de que los españoles acudiesen al alcalde mayor para ciertos asuntos, pero la verdad es que nunca se llegó a erigir una villa de españoles junto a Parras durante la era colonial. Siempre fue pueblo de indios. El malestar de los peninsulares Tamarón y Romeral y de Morfi coincidían con una época en que España —como lo saben quienes están

familiarizados con la evolución del derecho nobiliario en el Imperio Hispanoamericano— trataba de reducir el número de “hidalgos” exentos de tributo mediante el expediente de revisar los fundamentos documentales o históricos del privilegio. Ambos clérigos pensaban que los españoles del pueblo de Parras merecían mejor suerte que la de estar “sojuzgados” por indios. Para mejorarla, habría que desarticular la situación privilegiada de dichos tlaxcaltecas. Con este objeto, popularizaron un argumento: que los indígenas parrenses habían perdido su limpieza biológica y que como indios mezclados o “misturados”, no merecían los privilegios que tenían concedidos por la Recopilación de las Leyes de Indias o por Reales Cédulas u otros documentos especiales. Este era un procedimiento legalista que, de aplicarse rígidamente en España, descalificaría a muchos miembros de la nobleza peninsular (Recordemos los “libros verdes” y sobre todo el famoso *Tizón de la nobleza de España* del cardenal don Francisco de Mendoza).

Los tlaxcaltecas de Parras, por su parte, tenían una visión mucho más antropológica, más cultural de su propia identidad. No solamente no negaban que, en cierta medida, hubiese habido mezcla o mestizaje, sino que abiertamente afirmaban su derecho a incorporar a su comunidad privilegiada a quienes ellos consideraban y reconocían útiles para la conservación y aumento del pueblo de Santa María de las Parras. Argumentaban que al hacerlo así, ninguna de las dos majestades (Dios y el Rey) era “deservida”.

Como demostraré dentro de poco tiempo con la defensa de mi tesis doctoral, la incorporación de estos mestizos obedecía en gran medida a razones económicas, sin que hubiese una ruptura cultural. Para muchos historiadores, particularmente los originarios de Parras, el problema real es si aceptan o no que los tlaxcaltecas tenían el derecho de autodefinir su identidad. Los tlaxcaltecas de Parras basaban su derecho en los múltiples servicios que habían realizado a favor de la Monarquía.

Con el objeto de sustentar documentalmente el interés que suscitaba la autodefinición social de los tlaxcaltecas de Parras, presento a continuación la transcripción de un manuscrito¹ procedente de uno de los fondos del Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, s.j.:

“S(eñ)or Alc(ald)e Mayor:

El Gov(ernad)or, Cav(il)do, Justicia y el Rexim(ien)to treinta vocales y más Común de que se compone esta República de Santa María de las Parras todos juntos y voz de uno, en la mejor uza y forma que (h)aya lugar en D(e)r(ech)o y al de n(uest)ro Pueblo combenga, salvos indenes los fueros, Onores y Privilegios que por los S(eño)res ex(elentísi)mos Birreyes y Capitanes Jenerales de esta Nueva España y SS(eño)res de su Real Audiencia de la Ciudad de Guada(la)xara nos son concedidos con los q(u)e la Piedad Católica de n(uest)ro Rey y Señor natural a todos nos recomiendan en sus repetidas leyes: Ante V(uestra) M(erced) parecemos y decimos que para la Conserbación y Aumento de N(ues)tro Pueblo a beneficio de Ambas Magestades por leal Basallage q(u)e desde su

¹ Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (AHCSILP, o “María y Matheo”) . Expediente 421. Parras. 1782

primitiva fundación se les ha dado, por n(uest)ros antecesores hasta estos n(uest)ros
 tiempos thenemos por Combeniente no permitir que se extrañe de n(uest)ra Comunidad a
 sujeto alguno de los que hemos reconocido ser de n(uest)ra fraternidad para lo que es
 obtener empleos de Gobierno de Cav(il)do y que gozen de los Privilegios consedidos a los
 que se conose ser puram(en)te Yndios será bien q(u)e a éstos precisam(en)se se este, pero
 para los Demás Serbicios assí Expirituales como temporales de n(uest)ra Comunidad no
 enbarazan los demás hermanos q(u)e de vientre o paternidad hemos conocido y thenemos
 por hijos de n(uest)ro Pueblo Aunque estos se allen mis- (1vta) turados con otra
 Naturaleza y Sangre, como no sea de Ynfi(de)lidad, heregía o alguna otra secta, por esto
 Señor Suplicamos a la Superioridad y Recta Justificación de V(uestra) m(erce)d se digne
 de mandar hazer q(u)e de ninguna suerte sean extrañados de n(uest)ra Comunid(a)d de
 este n(uest)ro Pueblo barios hijos del, y en especialidad Raimundo Rendón quien
 reconocemos (h)ase el t(iem)po de diez seis años por uno de los Vocales Constante fiel y
 legal en n(uest)ra República como ssi necesario fuere, haremos constante ni alguno otro
 sujeto de los de n(uest)ra fraternidad aunq(u)e se (h)allen incurcos en la referida mistura
 de linage o sangre, porque de orden de n(uest)ra Magestades Ninguna de Ambas Magestades es
 deservida en d(ic)ha mistura sujeta a la Dispocición de n(uest)ro P(uebl)o o Comunidad.
 (po)r tanto a V(uestra) m(erce)d Pedimos y Suplicamos se sirva mandar pr(o)ver como
 llevamos pedido como el que se nos admita este n(uest)ro escrito en el precente papel
 papel común por carencia del sellado que abilitamos i juramos en forma no ser de malicia
 sin(o) necesario = &a. Alcalde Bicente ildefonzo Relles. Pedro Ramos. Ygnasio
 Yldefonzo Hernández. Fran(cis)co Moreno. Por d(o)n J(ose)ph Man(ue)l del Castillo:
 J(ose)ph Man(ue)l Villegas. Por d(o)n Calletano Ygnacio Mauleón firmó J(ose)ph
 Man(ue)l Villegas. Por mí J(ose)ph Man(ue)l Villegas. Por d(o)n Visente Hernández: Jose

M(arí)a de Andrade. Juan J(ose)ph Adriano. Jo(s)eph Silvestre Sepúlveda. Por Juan Castillo firmo yo Juan J(ose)ph Adriano.

Por los demás del cav(il)do y por mí Gov(ernad)or D(o)n Josef Bautista. D(o)n Juan Antt(oni)o Roque Hern(ánde)z , Alcal(d)e.= Don Fran(cis)co Antt(oni)o Her(nánde)z, rexidor = demás común y por mí como escrivano nombrado de repp(úbli)ca Blas María Candelario Adriano”.

“Parras, y Henero 21 de 1782 a(ño)s. Por presentado y admitido en quanto ha lugar...”

LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO COLECCIÓN LOBO RAMPANTE

pedidos, por favor a: acequias@lag.uia.mx

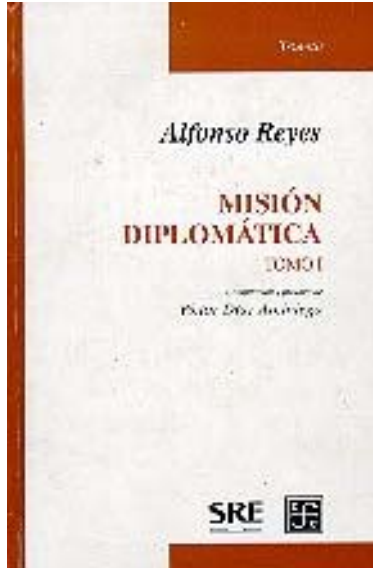
***Una disputa vitivinícola en Parras (1679).** Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

***Censo y estadística de Parras (1825).** Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

***Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII**
Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila.
Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

* **Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.** Introducción: Sergio Antonio Corona Páez.
Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez.
Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

EL MOSTRADOR



EL INAGOTABLE REYES
Y SU PROSA DIPLOMÁTICA
 POR
 JAIME MUÑOZ VARGAS

A 43 años de su muerte, la obra editada de Alfonso Reyes, ya tremendamente amplia, no termina de crecer ni de ramificarse. Pero aparte de su tamaño físico —que en el fondo es lo de menos— debemos pensar en su tamaño espiritual: tomos y tomos y tomos evidencian lo que no se ha querido afirmar con todas sus letras: el regiomontano es el intelectual más grande que se ha podido dar en este país, acaso el único mexicano que merece el adjetivo *universal*, cuanto y más (contimás) si pensamos que junto a su prosa y su poesía literarias fluyen otros discursos donde Reyes muestra ser un impecable ciudadano del mundo, un ser cosmopolita en el sentido no turístico del término —como decía Borges—, en suma, un mexicano universal, íntegramente universal.

La mano de Reyes es la que ha escrito el mejor castellano de toda la historia —re-cito de memoria a su amigo Borges—, y eso cualquiera podría confirmarlo si se asoma a los libros claves del ateneísta. *Capítulos de literatura española, La antigua retórica, La crítica en la edad ateniense, El deslinde, Al yunque*, en fin, toda pieza del arsenal alfonsino parece validar el juicio, aparentemente hiperbólico, referente a la magistralidad de aquella escritura. Pero donde mejor se puede apreciar esa categoría es precisamente en los textos de ocasión redactados por Reyes sobre la marcha de su agitada vida diplomática, sobre todo porque no fueron preparados para regodearse con el estilo, sino para prestar un servicio social. Como pocos, como ninguno, el diplomático Reyes nos dejó una prueba más de su infatigable y buen hacer: en los huecos que la literatura le dejó, aguijado por la responsabilidad, el autor de las *Cuestiones gongorinas* articuló cartas (muchísimas), diarios personales y un nutrido conjunto de ensayos donde el tema se centra en la política internacional.

La correspondencia ha ido apareciendo poco a poco; tenemos por ejemplo el tomote de las cartas (1907-1914) que intercambió con su homólogo dominicano Pedro Henríquez Ureña, edición del Fondo preparada en 1986 por José Luis Martínez para la Biblioteca Americana. Su *Diario 1911-1930* —una joya de la sinceridad— fue publicado en 1969 por la Universidad de Guanajuato, y así han ido saliendo, desempolvados, varios

libros más de Reyes, como *Inteligencia española en México. Correspondencia Alfonso Reyes/Gustavo Baz (1939-1958)*, compilación de Alberto Enríquez Perea y edición (2001) de la Fundación Tavera y El Colegio de México. Ahora se suma a ellos *Misión diplomática*, compilación que en dos volúmenes muestra lo que Reyes escribió como miembro destacado del servicio exterior mexicano.

Reunido y prologado por Víctor Díaz Arciniega, el agrupamiento de los textos que ahora conforman *Misión diplomática* supuso una labor no exenta de temeridad. Díaz Arciniega tuvo que bucear literalmente entre los miles de papeles acumulados —“laberínticamente”, nos confiesa— en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De allí extrajo una cantidad de papeles que no deja de asombrarnos: ¿a qué hora pudo Reyes escribir todo eso? A diferencia de muchos embajadores mexicanos, turistas ellos sí tal vez por haber sido —costumbrita de la surrealista política nuestra— *castigados* con el destierro diplomático, Reyes nunca dejó de armar sus ensayos, sus poemas y sus cuentos, pero junto a eso se daba tiempo para hablar de conflictos entre naciones, para describir coyunturas geopolíticas, para comentar asuntos comerciales entre países hermanos, para fungir un poco como corresponsal de agencia noticiosa, en fin, para levantarse en el lejano silencio europeo o sudamericano como un diplomático modelo, de excelencia, un hombre que desquitó con trabajo

arduo y de calidad el golf y la buena mesa que suelen gastar quienes atienden tras mostrador de muchas embajadas tricolores.

“En rigor podría decirse de él lo que de otros hombres ejemplares: vivía como propios los problemas públicos porque carecía de vida individual”, afirma Adolfo Castañón —a quien por cierto debo y agradezco el obsequio de *Misión diplomática*— en *Alfonso Reyes, caballero de la voz errante*, un espléndido ensayo biográfico sobre la figura del maestro. Efectivamente, Reyes tenía tanto interés por los asuntos públicos que cualquier otro hombre hubiera sido rebasado con esa sola prioridad. Por eso se podría observar, cómo Reyes dijo del “abundante Lope”, que su obra apenas cabe en las 24 horas de cada uno de los días que sin embargo también usó como diplomático, como amigo de largas conversaciones, como viajero, como esposo y padre. *Misión diplomática*, pues, es una pieza más de este *puzzle* llamado Alfonso Reyes, una pieza que por fin nos deja ver su perfil de cuerpo entero.

Anota bien Víctor Díaz Arciniega cuando menciona que Reyes era el primer interesado en organizar todas sus páginas. Para él, albergar en el formato del libro sus textos más sesudos era tan importante como arracimar aquella parte de su escritura preparada como apunte, como brindis, como discurso pasajero, como viñeta ocasional. Una autoestima que nunca pareció excederse ni rayar en la soberbia le indicaba que todo su trabajo, por una

razón o por otra, era valioso, y es el caso de su prosa diplomática, ya que antes de morir entregó a la prensa algunos materiales donde consigna sus quehaceres como representante de México en el extranjero. Sin embargo, la mayor parte de esas páginas vivían desperdigadas y casi anónimas en los archivos de nuestra Secretaría de Exteriores, así que con esta edición se continúa un esfuerzo que Reyes hubiera avalado sin vacilación.

Los dos anchurosos tomos de *Misión diplomática* abrazan un periodo que va de 1920 a 1936, época en la que Reyes lleva, con diferentes grados de importancia, la investidura diplomática. España, Francia, Argentina y Brasil son los países donde su trabajo tuvo asiento y donde mostró que velar por el decoro de la República era una labor que, sin fatiga, debía combinar saberes misceláneos, conocimientos de arte, de política, de economía, de historia, de lenguas, de todo un poco, aunque en su caso fue un mucho.

Misión diplomática condensa pues una de las mejores y más productivas etapas de Reyes; además de despachar con solvencia su responsabilidad pública, hizo que su obra le mereciera el constante homenaje de, por ejemplo, escritores brasileños y argentinos, quienes frecuentemente lo agasajaban con ágapes multitudinarios que a veces llegaban a ser auténticos tumultos, sobre todo cuando el regiomontano se despedía de aquellos pueblos.

Por todo, las *Obras completas* de AR no podrían serlo de veras si no

consideramos allí los aparentes subproductos ahora contenidos en *Misión diplomática*. Si Reyes era todo por igual —escritor, amigo, diplomático— es justo que su escritura se condense en libros literarios, en libros epistolares y, como ahora ocurre, en libros diplomáticos. Sólo así podremos algún día abarcar la plenitud, la totalidad de este mexicano al que le cupo en suerte habitar, como el Hombre del dibujo leonardino, el cuadrángulo del equilibrio y la total circunferencia.

Misión diplomática (I y II), Alfonso Reyes, compilación y prólogo Víctor Díaz Arciniega, SRE-FCE (Colección Tezontle), México, 2001, 824/I y 640/II pp.

RESEÑAS DEL FONDO RESERVADO



UN QUIJOTE MEXICANO

El mundo, y sobre todo Castilla-La Mancha, se prepara ya para celebrar con lujo de festividades el cuarto centenario de la primera edición del *Quijote*, obra cuya príncipe data de 1605; desde entonces, las imprentas del globo no han dejado de reeditarla y junto con su segunda parte, aparecida en 1615, representa no un libro, sino el Libro por antonomasia de la literatura escrita en castellano.

El Fondo Reservado del Archivo Histórico tiene en su catálogo la primera parte de la más famosa novela cervantina. Se trata en este caso de una edición mexicana impresa en los talleres de Ignacio Cumplido hacia 1842, “adornada con 125 estampas litográficas” y preparada por Majse y Decaen, “impresores tipográficos y editores”.

Las tapas de este *Quijote* americano, elaboradas en cartón oscuro, se encuentran algo desgastadas; asimismo, sus interiores acusan numerosas manchas en la mayoría de las páginas, aunque este detalle no obstruye la legibilidad de todo el volumen. Mide 24 por 16 centímetros, tiene 431 páginas y, como lo anuncia su portadilla, 125 estampas estupendamente ejecutadas, tanto que no le piden nada a las más famosas, las trabajadas por Doré en 1863.

Además, la edición cuenta con una “Noticia” preliminar nada despreciable (cerca de treinta páginas), pero se echa de menos en este caso la

firma del autor, como frecuentemente sucede en los tomos que integran las colecciones de lujo.

Este *Quijote* mexicano se exhibió durante la muestra 500 años de libros que ofreció el Archivo Histórico *Juan Agustín de Espinoza, sj*, y constituye uno de los más importantes títulos de su Fondo Reservado.